

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

FUNDACIÓN DE ATENCIÓN Y SOPORTE A LA DEPENDENCIA Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL DE LAS ILLES BALEARS

13336

Resolución de la gerente de la Fundación de Atención y Apoyo a la Dependencia y de Promoción de la Autonomía Personal de las Illes Balears por la que se publica el resultado del proceso de selección de tres ayudantes técnicos informáticos o ayudantes técnicas informáticas

1. En el BOIB núm. 74, de 14 de junio de 2016, se publicó la Resolución de la gerente de la Fundación de Atención y Apoyo a la Dependencia y de Promoción de la Autonomía Personal de las Illes Balears por la que se aprueban las bases y la convocatoria del proceso de selección para la contratación, con carácter temporal de tres puestos de trabajo de ayudante técnico informático o de ayudante técnica informática, dos para tareas de programación y desarrollo de aplicaciones informáticas y uno para tareas de mantenimiento de sistemas y apoyo al usuario.

2. En fecha 8 de agosto de 2016 la Comisión técnica de valoración aprobó la valoración definitiva de los méritos de las personas aspirantes y propuso la contratación de los tres primeros candidatos con las puntuaciones más altas.

3. De conformidad con el punto 9 de las bases que rigen la convocatoria, el resultado de la selección se debe publicar en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Por lo anterior, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

Primero.- Se resuelve la convocatoria pública del proceso de selección para cubrir, con carácter temporal, tres puestos de trabajo de ayudante técnico informático o ayudante técnica informática, dos para tareas de programación y desarrollo de aplicaciones informáticas y uno para tareas de mantenimiento de sistemas y apoyo al usuario, siendo la valoración definitiva de los méritos de las personas aspirantes la siguiente:

Orden de prelación definitivo	Nombre	Puntuación total definitiva
1	PLANISI CORTÉS, GUILLEM	47,53
2	CONDE VIÑAS, JORGE	22,70
3	BERNAT GONZÁLEZ, JOSÉ	21,49
4	RIBAS MORAGUES, PAU	9,56
5	GARCÍA FEMENÍAS, VÍCTOR MANUEL	8,56
6	SOLAS FEBRER, JUAN	7,50
7	RIGO BARCELÓ, TOMEU	6,00
8	SERVERA MORLÀ, MIQUEL	6,00

Segundo.- Disponer la contratación de los tres aspirantes que han obtenido las mayores puntuaciones y que, en caso de que alguno de ellos renuncie, se debe contratar a los siguientes aspirantes, sucesivamente, por orden de puntuación.

Tercero.- Publicar esta resolución en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, a los efectos oportunos.

Palma, 25 de octubre de 2016

La gerente

Alexandra Pavlovic Djurdjev

